INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
24	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	15840	2

Asegurado:	Documento:
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	80011609-7

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
29/12/2021	31/01/2022	31/01/2023	366	16.200.000

TOMADOR: EDITORIAL AZETA SA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	TOTALES	16.200.000

ADENDA N° 2 DEL CONTRATO N° 12/2019 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DIARIOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2019/2020" ID N° 355.394.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	409.091
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	40.909
Premio	Gs.	450.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 450.000 (Guaranies Cuatrocientos Cincuenta Mil)

Las demas Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Econ. Mabel Pereira
Gerente

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General